

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente
- 6) al año 2024.
- 7) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 8) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 55 de fecha 29/07/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 20 de fecha 24 de Julio de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 168 del Secretario Municipal, de fecha 29 de Julio de 2024,
- 9) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

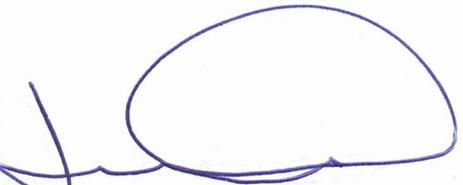
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	M\$66.978.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$66.978.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$6.804.-
22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	M\$3.700.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$174.-
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$1.400.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$51.550.-
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	M\$3.350.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$66.978.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CLN/SFF/SAB/DCR/ine
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM